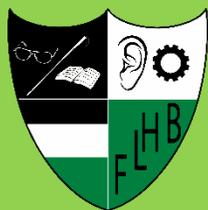


# **PLAN DE ÁREA**

# **FILOSOFÍA**

## **2023 – 2024**



**“ESFUERZO Y SUPERACIÓN”**



## Contenido

1. IDENTIFICACIÓN	2
2. JUSTIFICACIÓN	3
3. DIAGNÓSTICO	4
4. OBJETIVOS	5
5. MARCO TEÓRICO	7
6. METODOLOGÍA	9
7. RECURSOS	11
8. EVALUACIÓN	12
9. MALLA CURRICULAR	13
10. BIBLIOGRAFÍA	19

## 1. IDENTIFICACIÓN

- 1.1. NOMBRE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO LUIS HERNÁNDEZ BETANCUR (en adelante para esta lectura, FLHB).
- 1.2. SECTOR: Oficial (Público)
- 1.3. MODALIDAD: Educación Académica Regular
- 1.4. CARÁCTER: Mixto
- 1.5. JORNADA: Doble
- 1.6. CALENDARIO: A
- 1.7. SEDE: Única
- 1.8. DIRECCIÓN: Calle 87 N° 50AA-21, Aranjuez, Medellín, Antioquia, Colombia
- 1.9. NÚCLEO EDUCATIVO: 918
- 1.10. COMUNA: 04 (Barrio Aranjuez, sector nororiental de Medellín)
- 1.11. CONTACTO: 3004118874
- 1.12. EMAIL: [iefranciscoluis@iefranciscoluis.edu.co](mailto:iefranciscoluis@iefranciscoluis.edu.co)
- 1.13. NIVELES: Preescolar, Primaria, Secundaria y Media
- 1.14. POBLACIÓN ESTUDIANTIL: La institución educativa atiende población en situación de discapacidad auditiva, visual e intelectual con diagnósticos de tipo psicosocial, cognitivo, emocional; asimismo, se atiende a personas con talentos excepcionales y población sin discapacidad (regulares).
- 1.15. ÁREA: Filosofía (Ley 115, Artículo 23 y 31)
- 1.16. JEFE DE ÁREA: Lorena Marín Alcaraz

Fecha de última revisión del plan de área: Junio de 2023.

## IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA

### **Respecto al área de Filosofía. ¿Qué es?**

La filosofía permite que los jóvenes puedan desarrollar, desde el conocimiento de la problemática filosófica, habilidades para el debate, el diálogo y la confrontación de ideas. Eso significa que la clase de Filosofía y los temas que en ella se investigan, son el espacio apropiado para que la experiencia del pensar sobre los temas más universales permita el desarrollo de las competencias dialógica, crítica y creativa. Asimismo, por tratarse de preguntas inconclusas, las preguntas filosóficas dinamizan las clases al ser abordadas colectivamente, haciendo del diálogo un encuentro inteligente en la búsqueda del conocimiento.

### **¿Qué significa la filosofía para la institución educativa?**

La filosofía se trabaja como ejercicio dinamizador del conocimiento que anima la comunicación entre los diversos ámbitos de la razón, “éste es su mejor enfoque pedagógico en el proceso educativo” (Hoyos, 1998, p. 103). Y, en este sentido, para lograr un diálogo valioso, respetuoso y productivo en ideas y conocimiento, hay tres momentos que permiten que el objetivo de la discusión filosófica tenga frutos, y estos tres momentos de la argumentación tienen estructuras distintas: las que definen la forma interna de los argumentos y sus relaciones lógicas, las de la concertación con base en los mejores argumentos y las de una situación ideal de habla especialmente inmunizada contra la represión y la desigualdad (Hoyos, 1998, p. 107).

Las exigencias de presentar en forma coherente y lógica las ideas, aceptar los mejores argumentos y ayudar a desarrollarlos, así como defender un diálogo inclusivo, respetuoso y cuidadoso sin involucrar prácticas autoritarias, son condiciones de posibilidad para que el saber filosófico pueda desarrollarse y satisfacer las necesidades de la formación del estudiante de educación media. La educación filosófica es necesaria en la medida en que pretende ayudar a que los jóvenes se enfrenten con ideas y conceptos, manejándolos y apropiándose de ellos desde sus propias necesidades y perspectivas. En esto consiste la formación filosófica, en ubicarlos en la perspectiva del ejercicio de filósofos, como amigos de la sabiduría.

## 2. JUSTIFICACIÓN

El plan de área de filosofía de la FLHB da cuenta de los principios teleológicos en el marco del proyecto educativo institucional (PEI), la misión y visión, los lineamientos y los estándares básicos de competencia del área.

El plan de área pretende el desarrollo de las competencias en el tiempo escolar, estableciendo aquello que los estudiantes deben saber y saber hacer al finalizar su paso por cada grupo de grados, conforme a las orientaciones pedagógicas que se han adoptado en el PEI, en los lineamientos y estándares que define la ley, para dar cumplimiento a unos referentes e indicadores comunes que permitan que los estudiantes como ciudadanos de la sociedad del conocimiento cuenten con saberes y competencias para la aplicación del conocimiento en la solución de problemas del entorno, de la vida cotidiana y de su propio desarrollo psicosocial personal.

La I.E FLHB como institución inclusiva considera los requerimientos y particularidades de los estudiantes para su formación. Desarrolla una dinámica institucional donde el respeto y el reconocimiento por la diferencia son parte de la cultura; así, declara los siguientes principios sobre los que se basa la acción pedagógica:

- La cualificación, el perfil y la convicción del docente son fundamentales para alcanzar, enriquecer, lograr, potenciar, crear, innovar, investigar estrategias de enseñanza para todos.
- Todos podemos aprender, independientemente de nuestras características físicas, sensoriales, cognitivas, psicológicas, culturales, de género, étnicas y sociales.
- Todos aprendemos de manera diferente, nuestras diferencias individuales las vemos como oportunidades para aprender de los otros desde nuestras múltiples capacidades.
- Respetamos las diferencias individuales, respetamos la forma de aprender de cada uno de acuerdo con sus capacidades, intereses y características.
- Reconocemos las particularidades comunicativas, sociales y culturales que tienen los miembros de la comunidad educativa.
- Flexibilizamos el currículo de acuerdo con los lineamientos nacionales, las condiciones de la comunidad educativa, las estrategias de Diseño Universal del Aprendizaje, las características de los estudiantes y los conocimientos, contextos y recursos con los que se cuenta (ver apartado de *Enfoque de educación inclusiva*).
- Las familias son corresponsables de la educación-formación de los estudiantes, trabajando de manera conjunta y articulada con la propuesta institucional.

**Misión:** La I.E. Francisco Luis Hernández Betancur ofrece educación formal en los niveles de preescolar, básica y media, encaminada a promover en los estudiantes el respeto, valoración y aceptación de la diferencia en la diversidad; garantizando el desarrollo de habilidades cognitivas, físicas, sensoriales, psicológicas y culturales, con un enfoque en políticas, culturas y prácticas

pedagógicas inclusivas, ajustes razonables y en sana convivencia; formando personas que participan activamente en la sociedad.

**Visión:** La I.E. Francisco Luis Hernández Betancur será reconocida en la ciudad y en el país por sus políticas, prácticas y culturas de educación inclusiva (currículo flexible, sana convivencia, valoración de la diferencia y la diversidad), con una propuesta de formación que posibilite un desempeño eficiente en los resultados académicos, al mismo tiempo que permita la participación de todos y todas en escenarios culturales, deportivos, educativos y laborales en consonancia con su proyecto de vida, con un alto sentido ético y de responsabilidad.

**Los principales valores** que caracterizan la institución son la inclusión y el respeto, aceptación y valoración de la diferencia, entendidos de la siguiente manera:

- **Inclusión:** responder a la diversidad de los estudiantes y apoyar sus cualidades y necesidades, concibiendo las diferencias individuales no como problema sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje y para sentirse bienvenidos, seguros y exitosos. Aceptar que la diversidad es la norma y no la excepción.
- **Respeto:** Comprender la individualidad y las múltiples diferencias, acogiendo las diversas ideas, opiniones, personalidades y creencias. Pluralidad ante las ideas ajenas sin perder el sentido crítico, considerando la importancia del pensamiento y de las capacidades del otro.
- **Aceptación y valoración de la diferencia:** Reconocer la riqueza que habita en lo diferente, en lo pluricultural, en lo pluri-pensante y lo pluri-sintiente, para lograr que la diferencia no solo sea aceptada sino exigida en todo contexto social.

### 3. DIAGNÓSTICO

La Institución Educativa atiende población en situación de discapacidad intelectual con diagnósticos de tipo comportamental, visual, cognitiva, emocional o para las personas con talento excepcional y sin discapacidad (regulares). Se enmarca en dos modelos pedagógicos: la pedagogía desarrollista (progresista o cognitivista) y la pedagogía social (socio-crítica o contextual).

Desarrolla los contenidos de filosofía en cada uno de los grados con esta población consciente del desafío que esto supone dado que muchos alumnos no tienen claro cuáles son sus intereses académicos, personales, familiares y sociales porque son jóvenes que han crecido en unos contextos sociales y familiares violentos, y la mayoría de estos estudiantes no tienen apoyo de sus padres en su formación académica al no saber comunicarse con ellos; otros padres de familia debido a su nivel académico bajo no pueden acompañar al educando. Los estudiantes en situación de discapacidad intelectual que tienen a sus padres son atendidos como niños sin responsabilidades, y los que viven con otros familiares no son acompañados debidamente. Los que tienen diagnóstico de tipo comportamental son ausentes en algunos momentos en el aula y con sus familias.

Las necesidades más apremiantes manifestadas tanto por estudiantes como por las familias son, entre otras, las necesidades básicas de alimentación cuya carencia afecta notoriamente su rendimiento; las necesidades de seguridad, apoyo y confianza que aún mantiene niveles muy bajos de autoestima, dado que la falta de proximidad afectiva por parte de la familia sigue siendo un problema marcado en la población estudiantil de la FLHB.

En cuanto a las necesidades de realización personal falta proyección por parte de los estudiantes y padres de familia por la poca perspectiva de futuro que se les ofrece, convirtiendo su qué hacer educativo en algo inmediatista, para el momento presente y nada más.

En cuanto a las expectativas desde lo académico los alumnos necesitan un nivel de exigencia más alto en los procesos de aprendizaje que garanticen realmente el logro de las facultades de lecto-escritura para alcanzar mejores resultados académicos y nuevas oportunidades para su vida futura. Se presenta una urgente necesidad de incrementar las estrategias para que los estudiantes y sus familias puedan desarrollar hábitos de trabajo en casa y mejores ocupaciones en el tiempo libre hasta ahora poco adquiridos, razón por la que el área de filosofía debe llevarlos a cuestionarse frente a los intereses por la vida y lo que los rodea.

Es por tanto que en este momento la filosofía como tal, no pretende sólo trabajar los contenidos teóricos del área si no llevarlos a filosofar a partir de su propia realidad.

La Institución Educativa FLHB, consciente de la necesidad de enseñar filosofía a la población en situación de discapacidad auditiva, piensa que la enseñanza de la filosofía no es algo sencillo; más allá de discutir su enseñabilidad o comunicabilidad, más allá de pensar qué es lo que se debe enseñar si la historia, los problemas o competencias, está el pensar el contexto particular, la historia y la lengua de la comunidad a la que se enseña, pues la filosofía no puede ser una historia lejana de ideas lejanas, debe ser la presentación de los más profundos pensamientos de una comunidad que

obedezcan a sus problemas e inquietudes. *“(...) el conocimiento se relaciona con el hecho de estar en un mundo que resulta inseparable de nuestro cuerpo, nuestro lenguaje y nuestra historia social”* (Varela 1998: 95).

No podemos alejar la filosofía de la historia de las comunidades, la filosofía es una actividad de pensamiento y de vida y para que tenga significado debe estar unida a la experiencia real *“(...) las aptitudes cognitivas están inextricablemente enlazadas con una historia vivida...”* (Varela 1998: 108).

La mayor experiencia que vive una comunidad en cuanto tal es el lenguaje, es él quien posibilita aprehender el mundo y cohesionarse como grupo, más aún *“(...) el acto social del lenguaje da existencia a nuestro mundo”* (Varela 1998: 112).

Si el lenguaje, como lo dijo Wittgenstein, es el disfraz del pensamiento, entonces es necesario conocer el lenguaje de las comunidades para conocer cómo es su pensamiento, cuál es la forma en que conceptualizan y abstraen la realidad. La particularidad del lenguaje da cuenta de la particular forma en que un grupo humano percibe la realidad y se identifica a si misma; *“(...) dicha red de actos de habla, con sus condiciones de satisfacción, no constituye una mera herramienta para la comunicación sino la trama de nuestra identidad”* (Varela 1998: 112).

Los estudiantes Sordos de esta institución son usuarios de la LSC, por lo que se necesita de mediador lingüístico (intérprete de LSC) en las aulas de población integrada, en las que no hay integración de poblaciones el maestro debe ser competente en LSC y en las aulas de Sordos de primaria al maestro lo acompaña un modelo lingüístico (Sordo adulto hablante nativo de la LSC, que sirve de modelo de lengua y cultura para los niños Sordos) que trata de suplir -en parte- la carencia de socialización lingüística y cultural que tienen los Sordos en su medio familiar.

Los estudiantes con limitaciones ya sea de orden físico, psíquico, cognoscitivo o emocional están en aulas separadas de los estudiantes sordos.

De igual manera, la Institución Educativa IEFLHB, brinda con la enseñanza para la población invidente y baja visión, todos los equipos y dispositivos propios de las áreas tiflológicas que faciliten la atención a estos estudiantes.

Los alumnos con situación de discapacidad intelectual y talentos excepcionales también son tenidos en cuenta y se hacen las adecuaciones al currículo para responder a sus necesidades.

Desde el área de filosofía se debe facilitar el aprendizaje colaborativo con el fin de crear un ambiente educativo que fortalezca, motive y potencie las capacidades y habilidades y la autoestima de cada alumno, a partir del desarrollo de estrategias y adaptaciones educativas que respondan a las necesidades educativas especiales que presentan los estudiantes. Además, *“busca propiciar espacios en los cuales se dé la discusión entre los estudiantes al momento de explorar conceptos que interesa dilucidar o situaciones problemáticas que se desea resolver; se busca que la combinación de situaciones e interacciones sociales pueda contribuir hacia un aprendizaje personal y grupal efectivo”* (Lucero, Chiarani y Pianucci, 2003, p. 163)

## Estado del área

- Plan de estudios articulado a las exigencias del Ministerio de Educación Nacional.
- Transversalidad con el proyecto de educación sexual.
- Mayor expresión de ideas personales de manera espontánea y actitud crítica de parte de los estudiantes sobre diferentes temáticas.
- Respeto por las ideas ajenas y logro del respeto por las propias.
- Diagnóstico elaborado por grupos.
- Idoneidad del docente frente al área.
- Baja mortalidad académica en el área para el año.
- El área forma en valores más allá del límite de ella, con valores articulados a otras áreas: éticos, ciudadanos, medioambientales, de convivencia, entre otros, buscando con ellos la transversalidad del área.
- Variedad de estrategias didácticas y de materiales en la enseñanza de los contenidos del área e implementación de recursos técnicos, con apoyo además del trabajo en otros espacios institucionales diferentes al aula de clase.
- Uso de herramientas tecnológicas como elementos de apoyo didáctico, evaluativo y de planeación.
- El área aún no cuenta con dotación de material didáctico específico.
- Aulas de clase que estética y pedagógicamente han mejorado y se perciben más agradables para garantizar aprendizajes significativos.
- Carencia de hábitos de estudio en la población estudiantil para asumir las responsabilidades académicas.
- Analizar la viabilidad de las salidas pedagógicas como estrategia fundamental en la enseñanza del área.
- Se percibe la utilidad del área para que los alumnos afronten sus dificultades cotidianas.
- El área trabaja de manera articulada con otras áreas y asignaturas, lo que permite el dialogo constante con otros ámbitos del saber y mejora el bienestar institucional y la comunicación con pares docentes.

## 4. OBJETIVOS

### 4.1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en el estudiante la capacidad reflexiva, crítica, creativa, dialógica y analítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales y de convivencia en sociedad, apuntando hacia la búsqueda y/o construcción de nuevos conocimientos.

### 4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contemplar los grandes interrogantes sobre el conocimiento, las interpretaciones y respuestas que han dado sobre ellos los filósofos más destacados en la historia de la filosofía y los principales movimientos filosóficos. Los problemas sobre la razón y el mundo.
- Interpretar las relaciones del ser humano con el mundo de la naturaleza, con la sociedad y consigo mismo por medio de lecturas que aborden concepciones antropológicas de carácter psicológico, ético, existencialista y religioso entre otros; sin dejar de lado los aportes de ciencias como la sociología, la etnología, la historia, la cultura, la política, etc.
- Analizar las costumbres o tradiciones, las formas de convivencia, las prácticas religiosas y las interpretaciones éticas de los fenómenos económicos, jurídicos y educativos.
- Proponer filosóficamente los problemas y concepciones propias de creaciones artísticas como la obra poética, pictórica o musical.
- Argumentar desarrollos teóricos que han estado orientados a resolver la pregunta por el sentido y constitución del ser, por aquello que define el ser de las cosas, de la realidad, del mundo. La pregunta por el fundamento, que puede ser entendida como la relación entre el ser, el hombre y el mundo.
- Madurar intelectual y afectivamente.
- Considerar el conocimiento como valioso en sí mismo.
- Contribuir a su formación como ciudadanos de una sociedad pluralista.
- Desarrollar “habilidades para el debate, el diálogo y la confrontación de ideas.
- Dinamizar las clases, haciendo del diálogo un encuentro inteligente en la búsqueda del conocimiento.
- Lograr un diálogo valioso, respetuoso y productivo en ideas y conocimiento.

- Ayudar a que se enfrenten con ideas y conceptos, para manejarlos apropiándose de ellos desde sus propias necesidades y perspectivas.
- Participar de manera más evidente como agente de su propia educación.
- Explorar diversos caminos sin tener que llegar a un lugar determinado, en la mayoría de los casos.
- Desarrollar el espíritu crítico que les permita pensar su situación y analizar mejor el contexto al que pertenecen, así como proyectar su acción personal y social sobre el mundo.
- Establecer contacto permanente con los conocimientos de las diversas áreas del saber, relacionándolas, replanteando sus problemas y sus preguntas, pensando el sentido del conocimiento desde su relación con las ciencias y las artes.

#### 4.3. OBJETIVO POR GRADO

##### **Noveno**

Conocer el modo como el ser humano ha dado respuesta a los diferentes problemas que han existido a lo largo de la historia

##### **Décimo**

Reconocer la importancia de la filosofía como una experiencia de vida que implica la posibilidad de establecer un proceso de reflexión sobre todos los aspectos que nos rodean y que permiten su comprensión, interpretación y transformación.

##### **Undécimo**

Desarrollar habilidades para realizar disertaciones y escritos argumentados a partir de temas y problemas filosóficos significativos para ampliar la comprensión del mundo que lo rodea y tomar posición como ciudadano.

## 5. MARCO TEÓRICO

La filosofía reflexiona sobre la realidad indagando acerca de la unidad o esencia de las cosas mediante interrogantes que se ha hecho el hombre desde siempre. Conocer el origen de la humanidad o del mundo para darle sentido y establecer leyes que fundamenten lo social e individual son algunos de los temas de la filosofía también relacionados con las ciencias sociales y humanas. Así el compendio de ideas y pensamientos filosóficos de todos los tiempos son una herramienta fundamental para conocer y comprender los diversos problemas existenciales, siendo esta la esencia del filósofo. Más que el cúmulo de conocimiento ilustrado de este saber, la pregunta es la clave del verdadero ejercicio del filosofar que no busca ser un erudito sino ser alguien que sabe y aprende a pensar.

### 5.1. MARCO CONCEPTUAL

#### 5.1.1. Fundamentos lógico-disciplinares del área

Bajo esta característica del pensamiento filosófico, y partiendo en gran medida de la premisa kantiana de aprender a filosofar más que aprender filosofía, el Documento N° 14. *Orientaciones pedagógicas para la filosofía en la educación media* del Ministerio de Educación Nacional (2010) establece los criterios que permiten y facilitan la enseñanza adecuada del área en los establecimientos educativos. Así, las bases sobre las que se fundamenta el área para la labor pedagógica según lo planteado por éste, se establecen a partir de unas categorías que emanan del sentido propio del ejercicio de pensar la realidad a través de una serie de problemas y preguntas, categorías con las cuales el docente puede iniciar al alumno en el vasto mundo de la reflexión e inquietud filosófica. Estos problemas son resumidos en tres tópicos fundamentales, a saber, el conocimiento humano, la estética y la moral, sin embargo, como se plantea en el texto, dichas categorías no solo se disponen como “áreas del conocimiento filosófico” sino que se constituyen también como “problemas filosóficos”. En este sentido, en el Documento N° 14 se afirma: “Estas tres áreas elegidas no agotan el vasto horizonte de la reflexión filosófica [...] pero recogen referencias suficientes a la vida concreta para que los docentes y los alumnos vivan el estudio de la filosofía no como la repetición de doctrinas sino como un vivo y controvertido intercambio de razones [...]” Ministerio de Educación Nacional (2010, p. 40).

En las “preguntas acerca del conocimiento humano” se explicitan los grandes interrogantes sobre el conocimiento: “¿es posible el conocimiento? ¿Cómo puede describirse el proceso que lleva al conocimiento? ¿Qué tipos de conocimiento existen? ¿Cuáles son los fundamentos del conocimiento humano? ¿Cuáles son sus límites?”, (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 41). Del mismo modo, se reflexiona sobre las críticas al positivismo científico, el problema de la verdad y las consecuencias del giro lingüístico y las ciencias cognoscitivas para el conocimiento humano.

Los saberes de la filosofía y las ciencias se integran, se complementan y se necesitan; aislados, sería inútil el trasegar cognoscitivo. La importancia y eficiencia del quehacer filosófico se halla en su capacidad integradora de saberes y que desde la escuela se afianza a partir las diferentes áreas del conocimiento:

La teoría de la ciencia somete a discusión crítica las tesis clásicas del positivismo y elabora una visión de la racionalidad científica que integra elementos lógicos, metodológicos, psicológicos, culturales y sociológicos, los cuales renuevan la visión de la práctica científica en ciencias básicas y acercan algunas de sus tesis a la reflexión desarrollada desde el punto de vista de las ciencias de la cultura y de la sociedad (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 52).

En las “preguntas filosóficas acerca de la estética” se hace referencia a todos aquellos problemas relacionados con las diferentes formas en las que el ser humano crea y recrea el mundo, una tarea necesaria en cuanto posibilita nuevos modos de entender la realidad, que no están adscritos necesariamente al campo epistemológico sino a esa dimensión sensible y fenoménica propia del ser humano. En este sentido, arte y belleza, como nociones fundamentales de la estética, se constituyen en elementos fundamentales con los cuales los individuos se acercan y estrechan sus vínculos con el entorno; por ejemplo, constantemente recurrimos al concepto de belleza para dar nuestra apreciación, aprobación y desaprobación de las cosas y los individuos que hacen parte del día a día; de igual modo, el arte lo vemos reflejado constantemente en las diversas actividades culturales y en los objetos de nuestra cotidianidad.

En este orden de ideas son muchos los interrogantes que se generan alrededor del problema estético y más cuando este se encuentra asociado a algo tan subjetivo y contingente como puede ser el gusto: ¿puede llegar el arte a ser objetivo? ¿Qué determina lo bello y el gusto estético? ¿Qué sentido tiene el arte para nuestras vidas? ¿Puede llegar a ser algo agradable para todos? Las respuestas a estas preguntas encuentran razón de ser a través de las diversas concepciones y reflexiones del fenómeno estético que han dado los filósofos a través de la historia. Este referente histórico, a pesar de que no es el fundamento para la comprensión del fenómeno estético, y aun cuando debemos situarlo desde la labor pedagógica, en el aquí y el ahora, permite dar luces que conllevan a enmarcar y contextualizar el problema de manera más concreta, y construir a partir de ello nuevas alternativas y maneras de mirar el asunto. Según el Documento No. 14 (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 64-74), las reflexiones que tienen algunos filósofos sobre el arte nos permitirían, pues, advertir que:

“La belleza del conocimiento se relaciona con los consensos, no sólo con la subjetividad” (Baumgarten).

El arte nos permite “estudiar la naturaleza sensible y racional del ser humano”.

Existen unas fuertes conexiones “entre nuestra condición física (sensaciones), intelectual (entendimiento científico) y la voluntad (reflexión moral)”.

“La experiencia estética, bien sea como artista o como espectador, permite reorganizar la personalidad en una sociedad que ha fragmentado nuestra existencia”, según Schiller.

“La verdad no sólo es conocida por la filosofía” o la ciencia, puesto que también hay una verdad descubrible en la historia humana a partir del arte (Hegel).

Hay elementos de la cultura occidental (como el capitalismo) cuyas críticas se hacen evidentes desde el análisis del arte y la condición humana (Nietzsche y Marx).

El arte nos puede permitir “una experiencia de autocomprensión” (Gadamer).

Se puede hacer “crítica social desde el arte”, como en efecto ocurrió en Latinoamérica.

Podemos reconstruir “nuestras inquietudes, dudas y sentidos” (Estanislao Zuleta).

Así, indudablemente, “el arte permite enriquecer la experiencia humana y desarrollar nuestras potencialidades” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 66).

Con respecto a las “preguntas filosóficas acerca de la moral”, el Ministerio de Educación Nacional (2010) afirma que las situaciones cotidianas de cualquier ser humano, incluidos los adolescentes, abren interrogantes relacionados con qué debe hacerse y qué criterios deben tenerse en cuenta para que las acciones sean consideradas aceptables para la sociedad de la que hacen parte, con el fin de vivir en armonía. Del mismo modo, no son ajenos los interrogantes relacionados con las normas morales o costumbres que merecen ser puestas en duda, rediseñadas o incluso eliminadas, en un ejercicio eminentemente ético, y que permite la transformación de la sociedad, siempre perfectible.

En países con diversidad étnica y cultural, y con graves dificultades en materia de derechos humanos, particularmente el caso de Colombia, se hace necesario un referente moral fundamental que contribuya a la formación de seres humanos íntegros que aporten soluciones a los problemas de nuestra sociedad. Tal referente puede rastrearse a lo largo de la historia de la filosofía, en la que nos encontramos con diversas concepciones de la moral que pueden contribuir a ampliar las perspectivas del estudiante frente a los dilemas éticos de su entorno, que le aporten a la transformación de su realidad.

### **5.1.2. Fundamentos pedagógicos y didácticos**

El Documento N° 14 (Expedición Currículo) tiene como tesis central de su primer capítulo la posibilidad de considerar la pedagogía como el objeto de la filosofía: “La formación del ser humano ha sido un propósito educativo tan importante en el desarrollo de la humanidad que al reflexionar sistemáticamente sobre ella es posible ver la pedagogía como el objeto mismo de la filosofía” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p.13).

El texto fundamenta esta tesis con base en las siguientes concepciones de educación y pedagogía, y su innegable relación con la filosofía concebida como una reflexión sobre la formación del ser humano: “Si se parte de la concepción de la educación como formación humana y se comprende la pedagogía como el ejercicio reflexivo sobre las prácticas educativas, salta a la vista la vocación

pedagógica del filosofar y la irrenunciable necesidad de volver filosóficamente sobre la acción de educar” (Ibíd., p. 14).

La tesis tiene sustento al revisar la historia de la filosofía, en cuyos orígenes se encuentra también la *Paideia*, el proyecto pedagógico griego que aún tiene vigencia en nuestros días: “Los orígenes históricos de la filosofía en Grecia coinciden con la consolidación de un proyecto educativo conocido como *Paideia*, que perdura todavía en la manera en que muchas sociedades occidentales conciben y desarrollan la tarea de educar la conciencia individual de sus miembros más jóvenes” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 14).

Parafraseando a Jaeger (2001), el autor insiste en la relación existente entre la filosofía y la pedagogía en la antigüedad, y cómo esa relación se mantiene a lo largo de la historia: “El legado griego, esa conciencia lograda por una sociedad acerca de los fines que orientan su tarea educativa de formar seres humanos, se encarnó de diversas maneras a lo largo de la historia, pero en todas ellas se evidencia la estrecha relación que alrededor de la idea de la formación humana se establece entre la filosofía y la pedagogía” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 16).

A diferencia de las ciencias naturales o las matemáticas, la filosofía tuvo que preguntarse si era necesario enseñar algo tan abstracto e incluso peligroso para un sujeto en formación: “En algún momento se ponía en duda que fuera un conocimiento valioso para los estudiantes debido a su abstracción y por el momento vital que atraviesan los jóvenes, pues podría agudizar la crisis de la adolescencia. Sin embargo, esta inquietud olvida que el estudiante necesita no sólo espacio para poder expresar sus preguntas, sino que, además, requiere una orientación y guía para afrontarlas” (Ibíd., p.24). Así, parece que la filosofía podría generar más provecho que daño en los jóvenes, puesto que su estudio permite que los estudiantes puedan desarrollar los siguientes elementos para su formación, de acuerdo al Documento No. 14 (Ibíd., p. 24-27):

“Madurar intelectual y afectivamente”.

“Considerar el conocimiento como valioso en sí mismo”.

Contribuir “a su formación como ciudadanos de una sociedad pluralista”.

Desarrollar “habilidades para el debate, el diálogo y la confrontación de ideas”.

Dinamizar las clases, haciendo “del diálogo un encuentro inteligente en la búsqueda del conocimiento”.

“Lograr un diálogo valioso, respetuoso y productivo en ideas y conocimiento”.

Ayudar a que “se enfrenten con ideas y conceptos, para manejarlos apropiándose de ellos desde sus propias necesidades y perspectivas”.

“Participar de manera más evidente como agente de su propia educación”.

“Explorar diversos caminos sin tener que llegar a un lugar determinado, en la mayoría de los casos”.

Desarrollar el espíritu crítico que les permita “pensar su situación y analizar mejor el contexto al que pertenecen, así como proyectar su acción personal y social sobre el mundo”.

Establecer “contacto permanente con los conocimientos de las diversas áreas del saber, relacionándolas, replanteando sus problemas y sus preguntas, pensando el sentido del conocimiento desde su relación con las ciencias y las artes”.

Teniendo clara esta fundamentación, se hace necesario cuestionarse por unas orientaciones pedagógicas que den cuenta de las competencias específicas que la filosofía debe desarrollar en la educación media. Para ello, el Documento No. 14 parte del concepto de competencia expresado por el ICSES: “Conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socioafectivas y psicomotoras relacionadas entre sí para facilitar el desempeño eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 49, citado en: Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 29). En otras palabras, “una competencia es una potencialidad que se actualiza o expresa de manera concreta en una serie de acciones o desempeños” (MEN, 2010, pág. 30). La competencia no debe ser confundida con los contenidos de una disciplina, pues a través de estos contenidos es que la competencia se desarrolla y evidencia: “[una competencia] no es independiente de los contenidos temáticos de un ámbito del *saber qué*, del *saber cómo*, del *saber por qué* o del *saber para qué*, pues para el ejercicio de cada competencia se requieren muchos conocimientos, habilidades, destrezas, comprensiones, actitudes y disposiciones específicas del dominio que se trata, sin los cuales no puede decirse que la persona es realmente competente en el ámbito seleccionado” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 12).

Así, la filosofía dentro de su saber específico, desarrolla sus propias competencias vinculadas al pensamiento crítico, comunicativo y creativo, caracterizándose en cada uno por los siguientes aspectos:

- La **competencia crítica** busca fortalecer en el estudiante el ejercicio de la autonomía, la autocrítica, el espíritu de libertad y el desarrollo del pensamiento crítico, que le permitan ampliar las posibilidades de apropiarse y transformar su contexto particular buscando mejores condiciones de vida, por medio de la interdisciplinariedad e integración de los saberes de las diferentes áreas.
- La **competencia dialógica** está relacionada con “el ejercicio de hablar y escuchar, de preguntar y responder” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 35), y busca fortalecer en el estudiante la práctica comunicativa, el diálogo crítico, la argumentación, la valoración de sus saberes y el reconocimiento del saber del otro, la alteridad; permitiéndole hacer hermenéutica no sólo sobre la objetivación de expresiones culturales sino también sobre la misma acción humana (Cfr. Ricoeur, 2002; citado en: Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 33), lo que se manifiesta cuando desde la argumentación se le da un sentido trascendental a los problemas de la vida cotidiana. Esta competencia promueve la interacción pedagógica fundada en el dialogo permanente y constructivo, reconociendo los contextos y los saberes previos del otro.

- La **competencia creativa** busca estimular en el estudiante la creación de formas alternativas de experimentar el mundo, formas innovadoras, lúdicas y dinamizadoras que le permitan apropiarse de su realidad y recrear su entorno, abriendo la posibilidad de transformarlo actuando en éste.

En síntesis, las competencias filosóficas son necesarias o útiles por la siguiente razón: “la enseñanza de la filosofía sirve para formar sujetos autónomos, amantes del diálogo y de la creatividad, lo cual enriquece sin duda el desarrollo las competencias básicas; y como estas son indispensables para vivir en el mundo contemporáneo, entonces el aumento de su desarrollo, procurado por el de las específicas de la filosofía, resulta sumamente útil” (Ibíd., p. 37).

Precisamente, la enseñanza de la filosofía, basada en problemas, puede orientarse desde tres consideraciones (Ibíd., p. 100-102):

“Reconocer nuestra condición de desconocimiento frente a determinados problemas con el objeto de iniciar la búsqueda del conocimiento”.

“Concebir la pregunta como una forma de examinar y hacer emerger contradicciones de manera que se demuestre que el saber que poseemos es falso y que, por lo tanto, requerimos del conocimiento. Así, el ejercicio de indagar implica destreza”.

Promover a partir de las preguntas filosóficas “el razonamiento, las habilidades cognitivas, la argumentación, la explicación y la eliminación de contradicciones”.

En cuanto a las estrategias metodológicas para trabajar la filosofía en clase, el Documento No. 14 (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 106-116) sugiere el procedimiento de las siguientes:

- Lectura y análisis de textos filosóficos: esta estrategia le permite al estudiante ir más allá de la simple lectura, con el objetivo de identificar la estructura, la tesis y las argumentaciones del autor, para contrastarla desde la reflexión filosófica con otros filósofos y pensamientos. Al respecto Salazar (1967, p. 133) establece una estructura que exige una serie de preguntas, tales como: “¿Qué dice el autor?, ¿cómo lo dice?, ¿qué quiere decir?, ¿qué es lo que no dice el filósofo?, ¿por qué y para qué lo dice? y ¿dónde, en qué circunstancias lo dice?”.
- Seminario: la principal característica del seminario es la intervención y la participación activa del estudiante. Se trabaja con base en textos filosóficos seleccionados para discutir, reflexionar, desarrollar sus capacidades y profundizar en sus conocimientos. En el seminario el estudiante investiga, compara, saca conclusiones, descubre caminos y el profesor busca conseguir sus fines por medio de enseñanza y aprendizaje dialogal. Se realiza en varias sesiones, intercambiando los roles del relator, correlator y protocolante, para la elaboración del trabajo final.
- Disertación filosófica: se trata de un ejercicio escrito en el que se abordan con rigor preguntas filosóficas importantes. La disertación es la expresión de la actividad creadora y crítica de la filosofía y contribuye a desarrollar la competencia argumentativa y propositiva, así como el aprendizaje de actitudes filosóficas. El objetivo de la disertación, ofrecer una

respuesta argumentada a la pregunta planteada por el autor, se logra a través de la siguiente estructura: problematización de un tema, progresión o cuerpo de la disertación y constitución de la disertación. Esta organización, que se asemeja a la estructura dialéctica hegeliana de tesis, antítesis y síntesis, puede ser consultada en el Documento No. 14 (Ibíd., p. 110). Se hace énfasis, según Huisman, en las siguientes características: “es una demostración, en ella se trata de probar una verdad; debe concentrarse en su tema evitando la digresión y la ampliación artificial de los asuntos; debe ser coherente; debe hacerse en ella todas las distinciones requeridas y evitar, pues, la vaguedad y la confusión; implica toma de posición, es decir, argumentos y el hacerse cargo de una conclusión” (Salazar, 1967, p. 197; citado en Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 109).

- Comentario de textos filosóficos: se trata de un análisis para determinar la naturaleza y las características generales y particulares de un texto filosófico. Lo más característico es el desarrollo de los problemas o las tesis planteadas por el autor. Se propone esta estructura: análisis de la formulación del problema enunciado por el autor; estudio de la relación de tal problema con otras obras del mismo autor; establecimiento de relaciones entre tal problema y otros problemas presentes en el mismo texto o en otros autores y análisis de la posible relación entre tal problema y otros problemas semejantes en diferentes áreas de la filosofía, “intentando aportar nuevos elementos críticos y perspectivas fundamentadas para realizar una lectura conceptualmente relevante del texto” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 111). El comentario filosófico permite: una valoración argumentada del texto por parte del estudiante y desarrollar la competencia interpretativa, complementando el trabajo de la disertación filosófica, a la que se opone.
- Debate filosófico: el diálogo desde la antigüedad se ha constituido en “paradigma” de la labor filosófica, en la medida en que mejora el proceso investigativo, al igual que el nivel de argumentación. En este sentido, “la discusión dialógica” en el aula de clase posibilita a los estudiantes expresar sus ideas con mayor claridad, respetar la palabra y las ideas de los demás, tener un mayor grado de atención, entre otros aspectos que conducen a una clase más dinámica y participativa, donde el estudiante es el protagonista. Las características que debe tener el diálogo filosófico son las siguientes: cuestión inicial; vinculación de la cuestión con hechos y situaciones vividas; análisis de los problemas implicados; respuestas, hipótesis explicativas, vías de solución del problema; argumentación, y recapitulación y conclusión.
- Exposición magistral: este tipo de estrategia se centra en el discurso del maestro y sólo los estudiantes participan, en la medida en que surgen inquietudes de las ideas expuestas por aquel. Según Salazar (1967, citado en Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 114), “las características que posee la exposición magistral son: precisión en el planteamiento del tema, división de la materia teórica, ordenación lógica de las partes dadas en la argumentación, determinación puntual de las respuestas y conclusiones ofrecidas, elección de temas motivadores, ejemplificación e ilustración adecuada y aplicación de los resultados a la experiencia del estudiante”.
- Foro de filosofía: permite que el estudiante exprese sus reflexiones frente a un tema determinado sobre el que ha escrito. Así, el estudiante aclara algunas de sus ideas previo al ejercicio de escritura y ordena sus tesis y sus argumentos; Igualmente, participa “en un

diálogo en el que acepta críticas, debe aclarar interpretaciones equivocadas y, simultáneamente, asumir una actitud crítica ante los demás participantes, evaluar las nuevas ideas y comprender la necesidad del respeto, la tolerancia y la comunicación honesta en torno al conocimiento [...]. Además, permite que los estudiantes se encuentren con jóvenes de otras instituciones y que compartan sus experiencias vitales en torno a las preguntas filosóficas. Es una forma de integrar la reflexión filosófica a la vida y de madurar nuestras inquietudes existenciales fundamentadas en la filosofía” (Salazar, 2007, citado en Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 115-116).

- Tecnologías de la información y la comunicación: El uso de las TIC permite “el movimiento de las actividades educativas hacia la cooperación” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 116); así, la tecnología no sólo se da como fuente de información, sino como la herramienta que nos permite la elaboración de revistas digitales, comunidades virtuales de discusión filosófica, foros virtuales, entre otros, que vayan más allá del aula y de la escuela.

## 5.2. MARCO LEGAL

### 5.2.1. Resumen de las normas técnico – legales:

Constitución Política de 1991, artículo 67:

“La educación como un derecho de toda persona y un servicio público que tiene una función social, siendo uno de sus objetivos, la búsqueda del acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”.

Ley General de Educación de 1994, artículo 5 y 31:

“La filosofía tiene la tarea de desarrollar la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el análisis y el cambio social en relación con la calidad de vida de la población, para formar en el respeto a los derechos humanos, en el aprendizaje de principios y valores de la participación ciudadana y a estimular la autonomía, la responsabilidad y al desarrollo de las competencias”.

Ley 115, artículo 22.

Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria.

Ley 115 artículo 30.

Objetivos específicos de la educación media académica

Ley General de Educación de 1994, artículo 77 y 78:

Artículo 77. Autonomía escolar. Dentro de los límites fijados por la presente ley y el proyecto educativo institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional.

PARAGRAFO. Las Secretarías de Educación departamentales o distritales o los organismos que hagan sus veces, serán las responsables de la asesoría para el diseño y desarrollo del currículo de las instituciones educativas estatales de su jurisdicción, de conformidad con lo establecido en la presente ley.

ARTICULO 78. Regulación del currículo. El Ministerio de Educación Nacional diseñará los lineamientos generales de los procesos curriculares y, en la educación formal establecerá los indicadores de logros para cada grado de los niveles educativos, tal como lo fija el artículo 148 de la presente ley. Los establecimientos educativos, de conformidad con las disposiciones vigentes y con su Proyecto Educativo Institucional, atendiendo los lineamientos a que se refiere el inciso primero de este artículo, establecerán su plan de estudios particular que determine los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración. Cuando haya cambios significativos en el currículo, el rector de la institución educativa oficial o privada lo presentará a la Secretaría de Educación Departamental o Distrital o a los organismos que hagan sus veces, para que ésta verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente ley.

Decreto 1.860 de 1994:

El aporte del área al logro de los objetivos y fines de la educación es fortalecer las competencias ciudadanas y formar personas integrales, orientando a los estudiantes para una sana convivencia consigo mismo, con la familia, con la sociedad y con la naturaleza. Formar personas capaces de pensar por sí mismas, de actuar por convicción personal, de tener un sentido crítico para asumir responsabilidades, reconocer sus capacidades, valores, actitudes y los principios éticos y normativos.

De igual manera, el área a través de la formulación y resolución de problemas de la vida cotidiana del nivel personal, municipal, nacional o mundial, facilita la construcción de espacios reflexivos que orientan al estudiante a formar su personalidad y a tener criterios propios capaces de dar respuestas transformadoras a su entorno individual, familiar, social y cultural, buscando mejorar su calidad de vida.

Ley 715 de 2001, artículo 5º:

“La necesidad por parte de la Nación de establecer las normas técnicas curriculares y pedagógicas para los niveles de la educación preescolar, básica y media, sin que esto vaya en contra de la autonomía de las instituciones educativas y de las características regionales.

Adicionalmente, este artículo busca definir, diseñar y establecer instrumentos y mecanismos para el mejoramiento de la calidad de la educación, además, de dar orientaciones para la elaboración del currículo, respetando la autonomía para organizar las áreas obligatorias e introducir asignaturas optativas de cada institución”.

Guía estándares básicos de competencia en filosofía (Documento 14 Expedición currículo).

### **5.2.2. Respeto a la incorporación del enfoque de educación inclusiva**

A partir del documento Orientaciones básicas para la incorporación del enfoque de educación inclusiva en la gestión escolar, elaborado y publicado por la Secretaría de Educación de Medellín en el 2015, se habla de un ajuste sistemático y razonable al plan de estudios, que hace referencia a:

las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con capacidades diversas el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales”; Ley 1346 (2009, p. 5).

En los diseños pedagógicos, curriculares y evaluativos se hacen ajustes razonables en el marco de la flexibilidad curricular, estos contemplan una amplia margen en los contenidos, métodos, materiales, formas evaluativas, para que se pueda adaptar a las necesidades de los estudiantes y su contexto y además de facilita el acceso a otros saberes, motivando la participación y el autoaprendizaje a partir de las necesidades y capacidades de cada estudiante. (p. 23-24)

En esa medida, se considera que el presente plan de área cumple con esos ajustes razonables, en la medida en que -como se observará en el apartado dedicado a las mallas curriculares- se incluyen ciertas adaptaciones curriculares que apuntan a la flexibilización tanto de contenidos, como de métodos, materiales y formas evaluativas, para garantizar el acceso equitativo a la educación de las diversas poblaciones que atiende la institución.

Según el documento mencionado al inicio de este título, las instituciones educativas deben realizar una caracterización del entorno institucional, que abarque desde los documentos oficiales, hasta las prácticas de aula, con el objetivo de identificar las barreras que impiden una educación inclusiva con calidad y equidad. En este sentido, la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur, en general, y el área de Filosofía, en particular, ha trabajado ampliamente en la caracterización de la población -ver apartado titulado Diagnóstico)- “desde las competencias iniciales, estilos, ritmos de aprendizaje, condiciones culturales, sociales y familiares para detectar tempranamente dificultades que impidan la participación y el aprendizaje” (2015, pág. 24); asimismo, constantemente se realizan

revisiones de documentos como éste, para garantizar la diversificación de currículos, la evaluación y la enseñanza, “mediante la implementación de un abanico de estrategias y recursos educativos basados en criterios de accesibilidad universal, con el fin de favorecer la participación y dar respuesta a las necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes” (2015, pág. 24).

Es por esto que se considera que el presente plan de área cumple con el enfoque inclusivo recomendado por la Secretaría de Educación de Medellín, dado que, por la naturaleza de la población que atiende la institución, no es posible pensar en el diseño de un plan de área que no tenga en cuenta la diversidad; es más, lo natural a ésta -al área, a la filosofía y a su plan de estudios en esta institución- es lo diverso, lo inclusivo, lo multirreferencial y lo pluricultural, y eso es lo que se busca resaltar en el diseño de la malla curricular – en la columna llamada ADAPTACIÓN CURRICULAR -que se propondrá en páginas posteriores.

## 6. METODOLOGÍA

Se usa una metodología simple y sencilla que capture al máximo la atención y el interés de los alumnos porque tienden con gran facilidad a distraerse. Se parte del uso de los sentidos para percibir la realidad, los hechos o las situaciones que se consideran en la clase. El uso de las imágenes es fundamental para la población en situación de discapacidad intelectual y auditiva. La socialización de sus experiencias personales es el punto de partida que luego se enriquece con tres conceptos elementales para abrir la discusión filosófica. Se hace una evaluación sobre la metodología empleada para mejorarla con los aportes que ellos mismos hacen. La corrección tolerante y exigente da lugar al diálogo sincero con cada uno cuando es necesario. El acompañamiento individual es un recurso metodológico cuando la situación lo permite.

### INTEGRACIÓN CURRICULAR

Actividades y procesos de articulación con otras áreas o proyectos de enseñanza obligatoria:

- Humanidades (Lengua Castellana – Idioma Extranjero): las formas y técnicas de comunicación y discusión como el foro, el simposio, el debate, la disertación y el ensayo, entre otros, pueden ser tratados teóricamente desde el área de humanidades, para complementar las estrategias didácticas en el área de filosofía. Esta, a su vez, ofrece como temas integradores la filosofía del lenguaje y la lógica informal. Del mismo modo, ambas áreas pueden complementarse para mejorar las competencias interpretativa y crítica a partir del análisis de textos.
- Educación Artística: Dado que uno de los núcleos del área de filosofía es la estética, es posible integrarla al área de artística para complementar el desarrollo de sus competencias, específicamente la creativa.
- Educación Ética y Valores y Educación Religiosa: Dado que uno de los núcleos del área de filosofía es la moral, este podría contribuir a la fundamentación y al fortalecimiento de criterios tanto en la ética como en la religión en aspecto como la autonomía y la axiología, entre otros.
- Tecnología e Informática: la integración con esta área contribuye a la apropiación de las herramientas tecnológicas no solo para “la consulta de libros y revistas especializados, sino para posibilitar espacios para coordinar el trabajo cooperativo de los estudiantes” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 116).
- Ciencias Naturales y Educación Ambiental: la física empieza siendo filosofía natural, por lo que la relación con la filosofía, por lo menos en su origen, se hace interesante para explorar; algunos puntos de encuentro pueden ser: Newton, revoluciones científicas, óptica, entre otros. Del mismo modo, la química puede compartir con la filosofía el interés por comprender el principio constitutivo de la realidad o arjé, punto de partida del reflexionar filosófico.

## 7. RECURSOS

Diferentes recursos apoyan la enseñanza y el aprendizaje del área:

Tecnológicos: Internet (diccionarios filosóficos virtuales, canales de video como YouTube, entre otros, blogs, páginas especializadas en enseñanza de la filosofía en educación media), softwares educativos, hardware (computador, video beam, tableros digitales) y libros digitales.

Didácticos tradicionales: tablero, biblioteca, material audiovisual y textos editoriales guías.

Sugiere el procedimiento de las siguientes: lectura y análisis de textos filosóficos, disertación filosófica, comentario de textos filosóficos, debate filosófico, exposición magistral y tic.

### ARTICULACIÓN CON OTROS PROYECTOS DE ENSEÑANZA OBLIGATORIA:

- Constitución Política (a partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de ciudadanía.
- Democracia (a partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de democracia.
- Aprovechamiento del tiempo libre (a partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de ocio.
- Medio Ambiente (a partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de bioética, filosofía de la ecología.
- Convivencia Escolar (Ley 1.620 del 2013 y el Decreto 1.965 del 2013): Proyectos relacionados con el conocimiento de las mujeres en la historia de la filosofía. Aporte desde la fundamentación teórica al concepto de alteridad.
- Educación Sexual (A partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de hedonismo, epicureísmo y el cuidado de sí.
- Estudios Afrocolombianos (Decreto 1.122 de 1998): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de interculturalidad y la antropología filosófica.

## 8. EVALUACIÓN

### CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR

Este proceso está orientado y sustentado a partir de los propósitos de la evaluación de los aprendizajes y la promoción de los estudiantes, establecidos en el artículo 3 del Decreto 1290 de abril de 2009.

Cada uno de estos propósitos está relacionado con el proceso evaluativo del área, permitiendo que todos los estudiantes, independientemente de su procedencia, situación social, económica y cultural, cuenten con las mismas oportunidades para adquirir los saberes específicos del área, que le permitan el desarrollo progresivo de las competencias y los desempeños que sustentan su proceso de aprendizaje.

La evaluación del desempeño se fundamenta en el trabajo integrado de los tres saberes constitutivos, a los que corresponde un contenido, un ámbito, un proceso y una estrategia del conocimiento, tales como: saber conocer: contenido o ámbito conceptual, procesos cognitivos y estrategias cognoscitivas, saber hacer: contenido o ámbito procedimental, procesos psicomotores, saber ser: contenido o ámbito actitudinal, procesos socio afectivos y estrategias motivacionales.

Estos saberes pueden valorarse teniendo en cuenta los siguientes procesos: La autoevaluación: es la comprobación personal del propio aprendizaje y el descubrimiento y reconocimiento de las dificultades. El mismo estudiante sustenta y evalúa su competencia crítica, dialógica y creativa frente a cada uno de los temas evaluados. La coevaluación: es la valoración y el reconocimiento del otro, mi par, mi compañero. El grupo evaluará cómo es el proceso de su compañero en cuanto al cumplimiento y la actitud frente a sus responsabilidades. La heteroevaluación: el maestro evaluará el desempeño completo de cada uno de los estudiantes, teniendo en cuenta las dos evaluaciones anteriores y sus registros individuales, siendo este último de mayor énfasis para la conducción y aseguramiento del proceso.

Además, el área debe definir los criterios específicos de evaluación y promoción de los estudiantes, teniendo en cuenta que esta debe ser continua y permanente, integral y sistemática, formativa, flexible, interpretativa, participativa y colaborativa; estos criterios deben estar permeados por la propuesta institucional y en los desempeños básicos de las mismas. También debe establecer la ponderación del valor de los desempeños actitudinales, procedimentales y conceptuales en cada una de ellas, teniendo en cuenta las competencias crítica, dialógica y creativa. Finalmente, es importante enunciar y explicar las principales técnicas, las estrategias y los instrumentos de evaluación que van a ser utilizados en el área.

## 9. MALLA CURRICULAR

La siguiente malla curricular se desarrolló con base en el esquema sugerido en el Documento No. 14, en el que se especifica la relación entre los tres núcleos (del conocimiento, de la estética y de la moral), las competencias (crítica, dialógica y creativa), los desempeños correspondientes y algunos ejemplos de preguntas filosóficas.

Básicamente, la propuesta fue:

Distribuir tanto los núcleos como los desempeños y preguntas filosóficas en los diferentes períodos de cada grado según el nivel de complejidad.

Desarrollar los indicadores de desempeño (saber conocer, saber hacer y saber ser) teniendo en cuenta los elementos anteriores.

La malla incluye los Derechos Básicos de Aprendizaje DBA, tomados de la propuesta de Tres Editores S.A.S, teniendo en cuenta que no se seleccionan todos, sino que se escogen unos cuantos según la capacidad de la población que se atiende que no puede abarcar todos los que se proponen en Tres Editores.

Cabe anotar que, ante la inexistencia de los DBA para grado noveno, en esta malla curricular se toman para este grado algunos del grado décimo.

AREA: FILOSOFÍA	GRADO: 9	DOCENTE (S): LORENA MARÍN ALCARAZ	Período 1	Hora 1
<p><b>OBJETIVOS DEL ÁREA:</b> Conocer el modo como el ser humano ha dado respuesta a los diferentes problemas que han existido a lo largo de la historia.</p> <p><b>Estándar a desarrollar:</b> Comprendo las diferentes etapas históricas de la filosofía para identificar los diferentes ámbitos filosóficos y su relación con los problemas del hombre.</p> <p><b>- Ejes Generadores:</b> El enigma por develar, el ser humano interpreta el mundo desde la mitología. Importancia del pensamiento mítico en Grecia y en la cultura Maya y Azteca</p>				

**- Pregunta Problematizadora:**

¿Para qué sirve la filosofía?

¿Cuál es el sentido de la existencia humana?

COMPETENCIA	COMPONENTE	APRENDIZAJE	INDICADORES DE DESEMPEÑO	NIVELES	ESTRUCTURA CONCEPTUAL	ADAPTACIÓN CURRICULAR		
CRÍTICA	EPISTEMOLÓGICO	CONCEPTUAL: (Saber conocer)	Comprendo que existen conocimientos valiosos que no son científicos.	SUPERIOR: Asume una posición crítica sobre los principios básicos de la filosofía y sus ramas	-Origen y conformación de la filosofía  -Conocimiento filosófico  -La filosofía como generadora de problemas  -Nociones metodológicas	-Sustentaciones orales y exposiciones para los estudiantes sordos e invidentes.  -Acompañamiento y trabajo colaborativo con un par académico.  -Apropiación de los discursos filósofos a través de obras de teatro, dramatizaciones, parodias.  -Apropiación de saberes a través de la música, del arte, de la naturaleza, de la especulación libre, pero direccionada.		
				ALTO: Reflexiona los diferentes tipos de saberes de la Grecia antigua				
				BÁSICO: Describe los mitos griegos, son el inicio de la filosofía				
	ANTROPOLÓGICO			PROCEDIMENTAL: (Saber hacer)			SUPERIOR: Formulo nuevos problemas filosóficos a partir de los datos hallados en la experiencia	SUPERIOR: Construye planteamientos filosóficos
							BAJO: Identifica los saberes filosóficos.	ALTO: Compara los problemas
ONTOLÓGICO								

				filosóficos, con los científicos en la época clásica de la filosofía.		
				BÁSICO: Define que son problemas filosóficos		
				BAJO: Identifica que es problema filosófico.		
		ACTITUDINAL: (Saber ser)	Tomo mis propias posiciones ante diversos puntos de vista filosóficos	SUPERIOR: Elabora escritos de modo coherente, en los que se reflexiona sobre el sentido de la vida		-Apropiación conceptual: leer y comprender el componente teórico de cada tema, que siempre será breve, para poder cumplir con los desempeños básicos, para estudiantes en situación de discapacidad intelectual.
				ALTO: Defiende, a través de argumentos, el aporte de la filosofía a la ciencia		-Consultas para estudiantes en situación de discapacidad intelectual (SDI).
				BÁSICO: Describe y diferencia, en relatos cortos, los diferentes tipos de vista filosófico		-Desarrollo de talleres con imágenes, para estudiantes sordos y SDI.
				BAJO: Conoce los diferentes tipos de vista filosófico		-Desarrollo de actividades evaluativas con material auditivo para estudiantes invidentes.
						-Presentación de imágenes para

						<p>trabajos con Video Beam o TV, para los estudiantes sordos.</p> <p>-Evaluación inmediata de saberes adquiridos para estudiantes con capacidades diversas, para evitar retroceso en el análisis de información.</p> <p>-Asesorías, según requerimiento del estudiante.</p>
CREATIVA	<p>EPISTEMOLÓGICO</p> <p>ANTROPOLÓGICO</p> <p>ONTOLÓGICO</p>	<p>CONCEPTUAL: (Saber conocer)</p> <p>Formulo preguntas que promueven la discusión filosófica y generan nuevas preguntas filosóficas.</p>	<p>Conoce la importancia de la mitología como condición de posibilidad del surgimiento de la filosofía</p>	<p>SUPERIOR: Analiza y construye las diferentes fuentes del conocimiento</p>	<p>-Inicios del saber humano.</p> <p>-Necesidad humana de saber.</p> <p>-La explicación mítica.</p> <p>-Formación del pensamiento filosófico.</p>	<p>-Sustentaciones orales y exposiciones para los estudiantes sordos e invidentes.</p> <p>-Acompañamiento y trabajo colaborativo con un par académico.</p> <p>-Apropiación de los discursos filósofos a través de obras de teatro, dramatizaciones, parodias.</p>

						<p>-Apropiación de saberes a través de la música, del arte, de la naturaleza, de la especulación libre, pero direccionada.</p> <p>-Apropiación conceptual: leer y comprender el componente teórico de cada tema, que siempre será breve, para poder cumplir con los desempeños básicos, para estudiantes en situación de discapacidad intelectual.</p> <p>-Consultas para estudiantes en situación de discapacidad intelectual (SDI).</p> <p>-Desarrollo de talleres con imágenes, para estudiantes sordos y SDI.</p> <p>-Desarrollo de actividades evaluativas con</p>
--	--	--	--	--	--	---

						<p>material auditivo para estudiantes invidentes.</p> <p>-Presentación de imágenes para trabajos con Video Beam o TV, para los estudiantes sordos.</p> <p>-Evaluación inmediata de saberes adquiridos para estudiantes con capacidades diversas, para evitar retroceso en el análisis de información.</p> <p>-Asesorías, según requerimiento del estudiante.</p>
--	--	--	--	--	--	--

<b>AREA: FILOSOFÍA</b>	<b>GRADO: 9</b>	<b>DOCENTE (S): LORENA MARÍN ALCARAZ</b>	<b>Período 2</b>	<b>Hora 1</b>
<p><b>OBJETIVOS DEL ÁREA:</b> Conocer el modo como el ser humano ha dado respuesta a los diferentes problemas que han existido a lo largo de la historia.</p> <p><b>Estándar a desarrollar:</b> Comprendo las diferentes etapas históricas de la filosofía para identificar los diferentes ámbitos filosóficos y su relación con los problemas del hombre.</p>				

**- Ejes Generadores:**

Reconocerá las doctrinas presocráticas, en el inicio de la actividad filosófica.

Propondrá la construcción de vivencias positivas y negativas del hombre a partir del análisis de textos filosóficos.

**- Pregunta Problematicadora:**

¿Es cierto que la razón sólo descubre en la naturaleza lo que de antemano ha puesto en ella?

¿Cómo y cuándo y por qué nació la idea de ciudadanía que ha llegado hasta nosotros?

COMPETENCIA	COMPONENTE	APRENDIZAJE	INDICADORES DE DESEMPEÑO	NIVELES	ESTRUCTURA CONCEPTUAL	ADAPTACIÓN CURRICULAR
DIALÓGICA	EPISTEMOLÓGICO	CONCEPTUAL: (Saber conocer)	Conocer las diferentes posturas cosmológicas de los filósofos presocráticos	SUPERIOR: Asume una posición crítica de cada una de las posturas cosmológicas de los filósofos presocráticos	-Del mito al logos  -Los presocráticos.	-Sustentaciones orales y exposiciones para los estudiantes sordos e invidentes.
	ANTROPOLÓGICO			ALTO: Compara las diferentes posturas cosmológicas de los presocráticos	-La importancia de los métodos en la vida cotidiana.	-Acompañamiento y trabajo colaborativo con un par académico.
	ONTOLÓGICO			BÁSICO: Distingue las diferentes formas de explicar el		-Apropiación de los discursos filósofos a través de obras de teatro, dramatizaciones, parodias.  -Apropiación de

				cosmos		<p>saberes a través de la música, del arte, de la naturaleza, de la especulación libre, pero direccionada.</p> <p>-Apropiación conceptual: leer y comprender el componente teórico de cada tema, que siempre será breve, para poder cumplir con los desempeños básicos, para estudiantes en situación de discapacidad intelectual.</p> <p>-Consultas para estudiantes en situación de discapacidad intelectual (SDI).</p> <p>-Desarrollo de talleres con imágenes, para estudiantes sordos y SDI.</p> <p>-Desarrollo de actividades evaluativas con material auditivo</p>
				BAJO: identifica los presocráticos		
		PROCEDIMENTAL: (Saber hacer)	Interpretar textos y explicar fenómenos naturales	SUPERIOR: Diferencia las fuentes del conocimiento de los presocráticos		
				ALTO: Contrasta las diferentes formas del conocimiento para acceder a la realidad del mundo		
				BÁSICO: Es inconstante en la presentación de sus trabajos, consultas y tareas; las argumenta con dificultad.		
				BAJO: Identifica las características básicas de los diferentes saberes		
		ACTITUDINAL: (Saber ser)	Asumir críticamente las diferentes fuentes del conocimiento.	SUPERIOR: Explica las diferentes fuentes del conocimiento en los presocráticos.		
				ALTO: Reflexiona las		

				<p>diferentes fuentes de conocimientos</p> <p>BÁSICO: Diferencia los aportes de cada uno de los presocráticos</p> <p>BAJO: explica sobre el mundo y el hombre</p>		<p>para estudiantes invidentes.</p> <p>-Presentación de imágenes para trabajos con Video Beam o TV, para los estudiantes sordos.</p> <p>-Evaluación inmediata de saberes adquiridos para estudiantes con capacidades diversas, para evitar retroceso en el análisis de información.</p> <p>-Asesorías, según requerimiento del estudiante.</p>
DIALÓGICA	<p>EPISTEMOLÓGICO</p> <p>ANTROPOLÓGICO</p> <p>ONTOLÓGICO</p>	<p>CONCEPTUAL: (Saber conocer)</p>	<p>Reconocer los pensamientos de los filósofos clásicos y relacionarlos con los suyos</p>	<p>SUPERIOR: Diferencia y relaciona los distintos pensamientos de la antigüedad clásica.</p>	<p>-Identificar los pensamientos de los filósofos clásicos y relacionarlos con los suyos.</p> <p>-Reconocer la construcción filosófica de ciudadanía en la edad clásica.</p>	<p>- Sustentaciones orales y exposiciones para los estudiantes sordos e invidentes.</p> <p>-Acompañamiento y trabajo colaborativo con un par académico.</p> <p>-Apropiación de los discursos filósofos a través de obras de teatro, dramatizaciones,</p>

					<p>-Asumir una posición crítica frente a los pensamientos de los filósofos clásicos.</p>	<p>parodias.</p> <p>-Apropiación de saberes a través de la música, del arte, de la naturaleza, de la especulación libre, pero direccionada.</p> <p>-Apropiación conceptual: leer y comprender el componente teórico de cada tema, que siempre será breve, para poder cumplir con los desempeños básicos, para estudiantes en situación de discapacidad intelectual.</p> <p>-Consultas para estudiantes en situación de discapacidad intelectual (SDI).</p> <p>-Desarrollo de talleres con imágenes, para estudiantes sordos y SDI.</p>
--	--	--	--	--	--	--

						<p>-Desarrollo de actividades evaluativas con material auditivo para estudiantes invidentes.</p> <p>-Presentación de imágenes para trabajos con Video Beam o TV, para los estudiantes sordos.</p> <p>-Evaluación inmediata de saberes adquiridos para estudiantes con capacidades diversas, para evitar retroceso en el análisis de información.</p> <p>-Asesorías, según requerimiento del estudiante.</p>
--	--	--	--	--	--	---

<b>AREA: FILOSOFÍA</b>	<b>GRADO: 10</b>	<b>DOCENTE (S): LORENA MARÍN ALCARAZ</b>	<b>Período 1</b>	<b>Horas 2</b>
<p><b>OBJETIVOS DEL ÁREA:</b> Reconocer la importancia de la filosofía como una experiencia de vida que implica la posibilidad de establecer un proceso de reflexión sobre todos los aspectos que nos rodean y que permiten su comprensión, interpretación y transformación.</p>				

**Estándar a desarrollar:**

Reconocerá la aplicación de los conceptos teóricos de la filosofía para su de vida personal y social

**- Ejes Generadores:**

El hombre como ser pensante y ser autónomo.

Conocimiento verdad y realidad en la edad media y moderna.

**- Pregunta Problematizadora:**

¿Qué eventos pueden llamar nuestra atención hasta llevarnos al asombro?

¿Qué tipos de conocimiento pueden intervenir en el análisis de un mismo problema filosófico?

COMPETENCIA	COMPONENTE	APRENDIZAJE	INDICADORES DE DESEMPEÑO	NIVELES	ESTRUCTURA CONCEPTUAL	ADAPTACIÓN CURRICULAR
CRÍTICA	EPISTEMOLÓGICO	CONCEPTUAL:	Comprende la naturaleza y la utilidad de la filosofía mediante la indagación por su sentido, hacer y su lenguaje.	SUPERIOR: Conceptualiza la naturaleza y la utilidad de la filosofía mediante la indagación por su sentido, hacer y su lenguaje.	-Las doctrinas filosóficas	-Sustentaciones orales y exposiciones para los estudiantes sordos e invidentes.  -Acompañamiento y trabajo colaborativo con un par académico.  -Apropiación de los discursos filósofos a través de obras de teatro, dramatizaciones, parodias.
	ANTROPOLÓGICO			ALTO: Determina la naturaleza y la utilidad de la filosofía mediante la indagación	-Los problemas filosóficos	
				BÁSICO: Define la utilidad de la filosofía mediante la indagación	-Qué es la filosofía	
				BAJO: Enuncia la naturaleza y la utilidad de la filosofía	-El método de la historia de la filosofía	
ONTOLÓGICO						

		PROCEDIMENTAL:	Establece relaciones entre lógica formal e informal	<p>SUPERIOR: Contrasta la lógica proposicional con la realidad</p> <p>ALTO: Clasifica la lógica Proposicional</p> <p>BÁSICO: Realiza métodos deductivos</p> <p>BAJO: Señala los métodos deductivos</p>		<p>-Apropiación de saberes a través de la música, del arte, de la naturaleza, de la especulación libre, pero direccionada.</p> <p>-Apropiación conceptual: leer y comprender el componente teórico de cada tema, que siempre será breve, para poder cumplir con los desempeños básicos, para estudiantes en situación de discapacidad intelectual.</p> <p>-Consultas para estudiantes en situación de discapacidad intelectual (SDI).</p> <p>-Desarrollo de talleres con imágenes, para estudiantes sordos y SDI.</p> <p>-Desarrollo de</p>
		ACTITUDINAL:	Valora la argumentación y el razonamiento lógico como la clave de la reflexión filosófica.	<p>SUPERIOR: Resuelve argumentos de razonamiento lógico como la clave de la reflexión filosófica</p> <p>ALTO: Soluciona argumentos proposicionales, como la clave de la reflexión filosófica</p> <p>BÁSICO: Elabora argumentos lógicos</p> <p>BAJO: Opina argumentos proposicionales</p>		

						<p>actividades evaluativas con material auditivo para estudiantes invidentes.</p> <p>-Presentación de imágenes para trabajos con Video Beam o TV, para los estudiantes sordos.</p> <p>-Evaluación inmediata de saberes adquiridos para estudiantes con capacidades diversas, para evitar retroceso en el análisis de información.</p> <p>-Asesorías, según requerimiento del estudiante.</p>
DIALÓGICA	<p>EPISTEMOLÓGICO</p> <p>ANTROPOLÓGICO</p>	CONCEPTUAL:	Reconozco los contextos desde los cuales son formuladas las argumentaciones.	SUPERIOR: Comprende las diferentes teorías del conocimiento de la época clásica, media y moderna	<p>-El conocimiento</p> <p>-Teorías del conocimiento</p> <p>-Empirismo</p> <p>-Apriorismo</p>	<p>-Sustentaciones orales y exposiciones para los estudiantes sordos e invidentes.</p> <p>-Acompañamiento y trabajo colaborativo con un par académico.</p>

	ONTOLÓGICO				<p>-Intuicionismo</p> <p>-Emanuel Kant y el conocimiento</p> <p>-Rene Descarte y racionalismo</p> <p>-G. Leibniz Innatismo</p> <p>-El método de la historia de la filosofía</p>	<p>-Apropiación de los discursos filósofos a través de obras de teatro, dramatizaciones, parodias.</p> <p>-Apropiación de saberes a través de la música, del arte, de la naturaleza, de la especulación libre, pero direccionada.</p> <p>-Apropiación conceptual: leer y comprender el componente teórico de cada tema, que siempre será breve, para poder cumplir con los desempeños básicos, para estudiantes en situación de discapacidad intelectual.</p> <p>-Consultas para estudiantes en situación de discapacidad intelectual (SDI).</p> <p>-Desarrollo de talleres</p>
--	------------	--	--	--	---	---

						<p>con imágenes, para estudiantes sordos y SDI.</p> <p>-Desarrollo de actividades evaluativas con material auditivo para estudiantes invidentes.</p> <p>-Presentación de imágenes para trabajos con Video Beam o TV, para los estudiantes sordos.</p> <p>-Evaluación inmediata de saberes adquiridos para estudiantes con capacidades diversas, para evitar retroceso en el análisis de información.</p> <p>-Asesorías, según requerimiento del estudiante.</p>
--	--	--	--	--	--	---

<b>AREA: FILOSOFÍA</b>	<b>GRADO: 10</b>	<b>DOCENTE (S): LORENA MARÍN ALCARAZ</b>	<b>Período 2</b>	<b>Horas 2</b>
------------------------	------------------	--	------------------	----------------

**OBJETIVOS DEL ÁREA:** Reconocer la importancia de la filosofía como una experiencia de vida que implica la posibilidad de establecer un proceso de reflexión sobre todos los aspectos que nos rodean y que permiten su comprensión, interpretación y transformación.

**Estándar a desarrollar:**

Reconocerá la aplicación de los conceptos teóricos de la filosofía para su de vida personal y social

**- Ejes Generadores:**

La estética en la edad moderna

Moral en la edad media y moderna

**- Pregunta Problematizadora:**

¿Los juicios sobre la belleza son impuestos ideológicamente por unos grupos humanos a otros?

¿Es la moral un asunto exclusivo de la razón o involucra también la sensibilidad?

COMPETENCIA	COMPONENTE	APRENDIZAJE	INDICADORES DE DESEMPEÑO	NIVELES	ESTRUCTURA CONCEPTUAL	ADAPTACIÓN CURRICULAR
CREATIVA	EPITEMOLÓGICO	CONCEPTUAL:	Reconocer cómo se desarrolla el proceso de la actividad estética para identificar otros modos de entender la realidad.	SUPERIOR: Comprende cómo se desarrolla el proceso de la actividad estética para identificar otros modos de entender la realidad.	-La experiencia estética  -El juicio estético  -Las actividades artísticas	-Sustentaciones orales y exposiciones para los estudiantes sordos e invidentes.  -Acompañamiento y trabajo colaborativo con un par académico.
	ANTROPOLÓGICO			ALTO: Interpreta cómo se		

	ONTOLÓGICO			desarrolla el proceso de la actividad estética para identificar otros modos de entender la realidad.		-Apropiación de los discursos filósofos a través de obras de teatro, dramatizaciones, parodias.
				BÁSICO: Escribe cómo se desarrolla el proceso de la actividad estética para identificar otros modos de entender la realidad.		-Apropiación de saberes a través de la música, del arte, de la naturaleza, de la especulación libre, pero direccionada.
				BAJO: Localiza el proceso de la actividad estética		-Apropiación conceptual: leer y comprender el componente teórico de cada tema, que siempre será breve, para poder cumplir con los desempeños básicos, para estudiantes en situación de discapacidad intelectual.
		PROCEDIMENTAL:	Indaga sobre las diferentes actividades artísticas que se dan en el entorno, justificando su importancia como medio de expresión	SUPERIOR: Confronta las diferentes actividades artísticas que se dan en el entorno, justificando su importancia como medio de expresión		
				ALTO: Describe las diferentes actividades artísticas que se dan en el entorno, justificando su importancia como medio de		-Consultas para estudiantes en situación de discapacidad intelectual (SDI).

				expresión		-Desarrollo de talleres con imágenes, para estudiantes sordos y SDI.
				BÁSICO: Deduce las diferentes actividades artísticas que se dan en el entorno		-Desarrollo de actividades evaluativas con material auditivo para estudiantes invidentes.
				BAJO: Emite las diferentes actividades artísticas		-Presentación de imágenes para trabajos con Video Beam o TV, para los estudiantes sordos.
		ACTITUDINAL:	Valorar la importancia de la estética como parte de la reflexión filosóficas que tienen lugar en el aula	SUPERIOR: Fomenta la importancia de la estética como parte de la reflexión filosóficas que tienen lugar en el aula		-Evaluación inmediata de saberes adquiridos para estudiantes con capacidades diversas, para evitar retroceso en el análisis de información.
				ALTO: Participa de la reflexión estética y filosófica		-Asesorías, según requerimiento del estudiante
				BÁSICO: Respeto la estética como parte de la reflexión filosóficas que tienen lugar en el aula		
				BAJO: Cuida el aula como parte de la estética y reflexión filosófica		
CRÍTICA	EPISTEMOLÓGICO	CONCEPTUAL:	Selecciona el ámbito de lo moral con los principios	SUPERIOR: Determina la moral con los principios socio-	-El ámbito de la moral	-Sustentaciones orales y exposiciones para los estudiantes

	ANTROPOLÓGICO		socio-políticos del ciudadano	políticos del ciudadano	<p>-La libertad, autonomía y responsabilidad</p> <p>-La construcción filosófica de la ciudadanía</p> <p>-Política y sociedad</p>	<p>sordos e invidentes.</p> <p>-Acompañamiento y trabajo colaborativo con un par académico.</p> <p>-Apropiación de los discursos filósofos a través de obras de teatro, dramatizaciones, parodias.</p> <p>-Apropiación de saberes a través de la música, del arte, de la naturaleza, de la especulación libre, pero direccionada.</p> <p>-Apropiación conceptual: leer y comprender el componente teórico de cada tema, que siempre será breve, para poder cumplir con los desempeños básicos, para estudiantes en situación de discapacidad intelectual.</p>
--	---------------	--	-------------------------------	-------------------------	--	---

						<ul style="list-style-type: none"><li>-Consultas para estudiantes en situación de discapacidad intelectual (SDI).</li> <li>-Desarrollo de talleres con imágenes, para estudiantes sordos y SDI.</li> <li>-Desarrollo de actividades evaluativas con material auditivo para estudiantes invidentes.</li> <li>-Presentación de imágenes para trabajos con Video Beam o TV, para los estudiantes sordos.</li> <li>-Evaluación inmediata de saberes adquiridos para estudiantes con capacidades diversas, para evitar retroceso en el análisis de información.</li></ul>
--	--	--	--	--	--	--

							-Asesorías, según requerimiento del estudiante.
--	--	--	--	--	--	--	---

AREA: FILOSOFÍA	GRADO: 11	DOCENTE (S): LORENA MARIN ALCARAZ	Período 1	Horas 2
<p><b>Objetivo del área:</b> Desarrollar habilidades para realizar disertaciones y escritos argumentados a partir de temas y problemas filosóficos significativos para ampliar la comprensión del mundo que lo rodea y tomar posición como ciudadano.</p> <p><b>Estándar a desarrollar:</b> Reconocerá la aplicación de los conceptos teóricos de la filosofía para su vida personal y social</p> <p><b>- Ejes Generadores:</b> El hombre y su relación con el mundo social y cultural Conocimiento humano en la edad moderna y posmoderna</p> <p><b>- Pregunta Problematicadora:</b> ¿Cuál es la diferencia entre filosofía y filosofar? ¿A través del conocimiento podemos acceder al mundo tal como es o sólo tal como se da en el mundo de la vida?</p>				

COMPETENCIA	COMPONENTE	APRENDIZAJE	INDICADORES DE DESEMPEÑO	NIVELES	ESTRUCTURA CONCEPTUAL	ADAPTACIÓN CURRICULAR
		CONCEPTUAL:	Describe los	SUPERIOR: Comprende los	-La filosofía con	-Sustentaciones orales

CRÍTICA	EPISTEMOLÓGICO		diferentes problemas que genera la reflexión filosófica.	diferentes problemas que genera la reflexión filosófica.	otras perspectivas disciplinarias en el tratamiento de los problemas filosóficos.	y exposiciones para los estudiantes sordos e invidentes.				
	ANTROPOLÓGICO			ALTO: Define los diferentes problemas que genera la reflexión filosófica.			-Los enunciados filosóficos a partir de argumentos contrapuestos.	-Acompañamiento y trabajo colaborativo con un par académico.		
				BÁSICO: Enuncia los diferentes problemas que genera la reflexión filosófica.					-Las nuevas soluciones a problemas filosóficos ya conocidos.	-Apropiación de los discursos filósofos a través de obras de teatro, dramatizaciones, parodias.
				BAJO: Presenta los diferentes problemas que genera la reflexión filosófica.						
	ONTOLÓGICO	PROCEDIMENTAL:	Indaga y justifica aspectos de otras disciplinas que pueden aportar en el análisis de problemas filosóficos.	SUPERIOR: Da razones de otras disciplinas que pueden aportar en el análisis de problemas filosóficos		-Apropiación conceptual: leer y comprender el componente teórico de cada tema, que siempre será breve, para poder cumplir con los desempeños básicos, para estudiantes en situación de discapacidad				
				ALTO: Separa aspectos de otras disciplinas que pueden aportar en el análisis de problemas filosóficos						
				BÁSICO: Ordena aspectos de otras						

				disciplinas que pueden aportar en el análisis de problemas filosóficos.		intelectual.
				BAJO: Identifica aspectos de otras disciplinas que pueden aportar en el análisis de problemas filosóficos.		-Consultas para estudiantes en situación de discapacidad intelectual (SDI).
		ACTITUDINAL:	Acepta la importancia de los problemas filosóficos como orientación para afrontar sus propias inquietudes.	SUPERIOR: Construye la importancia de los problemas filosóficos como orientación para afrontar sus propias inquietudes.		-Desarrollo de talleres con imágenes, para estudiantes sordos y SDI.
				ALTO: Investiga los problemas filosóficos como orientación para afrontar sus propias inquietudes.		-Desarrollo de actividades evaluativas con material auditivo para estudiantes invidentes.
				BÁSICO: Participa la importancia de los problemas filosóficos como orientación para afrontar sus propias inquietudes.		-Presentación de imágenes para trabajos con Video Beam o TV, para los estudiantes sordos.
				BAJO: Valora la importancia de los problemas filosóficos como		-Evaluación inmediata de saberes adquiridos para estudiantes con capacidades diversas, para evitar retroceso en el análisis de información.
						-Asesorías, según

				orientación para afrontar sus propias inquietudes.		requerimiento del estudiante.
CRÍTICA	EPISTEMOLÓGICO  ANTROPOLÓGICO  ONTOLÓGICO	CONCEPTUAL:	Analiza los alcances y las posibilidades del conocimiento científico, identificando las razones que justifican su confianza actual en él.	SUPERIOR: Argumenta los alcances y las posibilidades del conocimiento científico, identificando las razones que justifican su confianza actual en él.	-Filosofía de la mente  -Cuerpo y alma  -La percepción  -Las teorías dualistas y monistas  -Individuo, sociedad y cultura	-Sustentaciones orales y exposiciones para los estudiantes sordos e invidentes.  -Acompañamiento y trabajo colaborativo con un par académico.  -Apropiación de los discursos filósofos a través de obras de teatro, dramatizaciones, parodias.  -Apropiación de saberes a través de la música, del arte, de la naturaleza, de la especulación libre, pero direccionada.  -Apropiación conceptual: leer y comprender el componente teórico de cada tema, que siempre será breve, para poder cumplir con

						<p>los desempeños básicos, para estudiantes en situación de discapacidad intelectual.</p> <p>-Consultas para estudiantes en situación de discapacidad intelectual (SDI).</p> <p>-Desarrollo de talleres con imágenes, para estudiantes sordos y SDI.</p> <p>-Desarrollo de actividades evaluativas con material auditivo para estudiantes invidentes.</p> <p>-Presentación de imágenes para trabajos con Video Beam o TV, para los estudiantes sordos.</p> <p>-Evaluación inmediata de saberes adquiridos para estudiantes con capacidades diversas, para evitar retroceso</p>
--	--	--	--	--	--	--

						<p>en el análisis de información.</p> <p>-Asesorías, según requerimiento del estudiante.</p>
--	--	--	--	--	--	--

AREA: FILOSOFÍA	GRADO: 11	DOCENTE (S): LORENA MARÍN ALCARAZ	Período 2	Horas 2
<p><b>Objetivo del área:</b> Desarrollar habilidades para realizar disertaciones y escritos argumentados a partir de temas y problemas filosóficos significativos para ampliar la comprensión del mundo que lo rodea y tomar posición como ciudadano.</p> <p><b>Estándar a desarrollar:</b> Reconocerá la aplicación de los conceptos teóricos de la filosofía para su vida personal y social</p> <p><b>- Ejes Generadores:</b> Estética en la edad moderna y posmoderna Moral en la edad moderna y posmoderna</p> <p><b>- Pregunta Problematicadora:</b> ¿Cómo expresar con autenticidad las vivencias subjetivas en diversos modos de expresión artística? ¿Cómo participar en la construcción de las normas que reglamentan la vida social?</p>				

COMPETENCIA	COMPONENTE	APRENDIZAJE	INDICADORES DE DESEMPEÑO	NIVELES	ESTRUCTURA CONCEPTUAL	ADAPTACIÓN CURRICULAR
CREATIVA	EPISTEMOLÓGICO  ANTROPOLÓGICO  ONTOLÓGICO	CONCEPTUAL:	Analiza las diferentes formas de expresión artística identificando su significado en otros contextos culturales.	SUPERIOR: Conceptualiza las diferentes formas de expresión artística identificando su significado en otros contextos culturales.	-La estética como fundación del mundo  -La estética en el siglo XVIII	-Sustentaciones orales y exposiciones para los estudiantes sordos e invidentes.  -Acompañamiento y trabajo colaborativo con un par académico.
				ALTO: interpreta las diferentes formas de expresión artística identificando su significado en otros contextos culturales.	-La estética en hasta nuestros días	-Apropiación de los discursos filósofos a través de obras de teatro, dramatizaciones, parodias.
				BÁSICO: Nombrar las diferentes formas de expresión artística culturales.	-Axiología	-Apropiación de saberes a través de la música, del arte, de la naturaleza, de la especulación libre, pero direccionada.
				BAJO: Realiza diferentes formas de expresión artística		-Apropiación conceptual: leer y comprender el componente teórico de cada tema, que siempre será breve,
		PROCEDIMENTAL:	Contextualiza la significación del	SUPERIOR: Comprende la significación		

			arte en diferentes épocas o momentos históricos	del arte en diferentes épocas o momentos históricos		para poder cumplir con los desempeños básicos, para estudiantes en situación de discapacidad intelectual.
				ALTO: examina la significación del arte en diferentes épocas o momentos históricos		-Consultas para estudiantes en situación de discapacidad intelectual (SDI).
				BÁSICO: Relaciona la significación del arte en diferentes épocas o momentos históricos		-Desarrollo de talleres con imágenes, para estudiantes sordos y SDI.
				BAJO: Compone la significación del arte en diferentes épocas.		-Desarrollo de actividades evaluativas con material auditivo para estudiantes invidentes.
		ACTITUDINAL:	Respeto las diferentes expresiones de la creación artística	SUPERIOR: Coopero las diferentes expresiones de la creación artística		-Presentación de imágenes para trabajos con Video Beam o TV, para los estudiantes sordos.
				ALTO: Manifiesta expresiones de la creación artística		-Evaluación inmediata de saberes adquiridos para estudiantes con
				BÁSICO: Es inconstante en la presentación de sus		

				trabajos, consultas y tareas; las argumenta con dificultad.		capacidades diversas, para evitar retroceso en el análisis de información.
				BAJO: Describe diferentes expresiones de la creación artística.		-Asesorías, según requerimiento del estudiante.
DIALÓGICA	<p>EPISTEMOLÓGICO</p> <p>ANTROPOLÓGICO</p> <p>ONTOLÓGICO</p>	CONCEPTUAL:	Explica el sentido de justicia a partir de los diversos contextos socio-políticos	SUPERIOR: Representa el sentido de justicia a partir de los diversos contextos socio-políticos	<p>-Éticas de la felicidad y la justicia</p> <p>-Fundamentos del estado social de derecho</p> <p>-Principios legitimadores de la acción del Estado</p>	<p>-Sustentaciones orales y exposiciones para los estudiantes sordos e invidentes.</p> <p>-Acompañamiento y trabajo colaborativo con un par académico.</p> <p>-Apropiación de los discursos filósofos a través de obras de teatro, dramatizaciones, parodias.</p> <p>-Apropiación de saberes a través de la música, del arte, de la naturaleza, de la especulación libre, pero direccionada.</p> <p>-Apropiación</p>

						<p>conceptual: leer y comprender el componente teórico de cada tema, que siempre será breve, para poder cumplir con los desempeños básicos, para estudiantes en situación de discapacidad intelectual.</p> <p>-Consultas para estudiantes en situación de discapacidad intelectual (SDI).</p> <p>-Desarrollo de talleres con imágenes, para estudiantes sordos y SDI.</p> <p>-Desarrollo de actividades evaluativas con material auditivo para estudiantes invidentes.</p> <p>-Presentación de imágenes para trabajos con Video Beam o TV, para los estudiantes sordos.</p>
--	--	--	--	--	--	---

						<p>-Evaluación inmediata de saberes adquiridos para estudiantes con capacidades diversas, para evitar retroceso en el análisis de información.</p> <p>-Asesorías, según requerimiento del estudiante.</p>
--	--	--	--	--	--	---

## 10. BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares básicos de calidad para la educación*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional (2006). *Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con NEE*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional (2010). *Documento No. 14. Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- República de Colombia (1991). *Constitución Política Nacional de 1991*. Bogotá: República de Colombia.
- República de Colombia (1994). *Ley 115 de 1994*. Bogotá: Congreso de la República.
- República de Colombia (1994). *Decreto 1.860 de 1994*. Bogotá: Congreso de la República.
- República de Colombia (2001). *Ley 715 de 2001*. Bogotá: Congreso de la República.
- Secretaría de Educación de Medellín (2015). *Orientaciones básicas para la incorporación del enfoque de educación inclusiva en la gestión escolar*. Medellín.
- Los Tres Editores S.A.S. *Derechos Básicos de Aprendizaje*.